



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales "Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RESOLUCIÓN DECECO Nº 8 0 6 - 2 2 Salta. 0 6 SEP 2022 **EXPEDIENTE Nº 6692/22** 

V I S T O: La nota presentada por el Dr. Marcelo Ramón DOMINGUEZ, mediante la cual solicita la extensión de funciones a docentes de la Cátedra, para el dictado de la asignatura Derecho Constitucional, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, que se dicta en Sede Metán - Rosario de la Frontera, para el Período Lectivo 2022, y;

## CONSIDERANDO

Que la asignatura Derecho Constitucional, se dicta en el segundo cuatrimestre, y corresponde a la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Metán - Rosario de la Frontera.

Que el Dr. Ignacio COLOMBO, es Profesor Regular Adjunto, con dedicación simple de la asignatura Derecho Público -Módulo I, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003 que se dicta en Sede Salta.

Que la Dra. Soraya Fátima DIPP, es Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva de la asignatura Derecho Público -Módulo I, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003 que se dicta en Sede Salta.

Que debido al inminente inicio de las actividades docenes del segundo semestre y la necesidad de contar con un cuerpo docente para dar respuesta a las múltiples exigencias de la cátedra.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. JURÍDICAS Y SOCIALES (Ad-Referéndum del Consejo Directivo) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR DESIGNADOS por extensión de sus funciones docentes en la asignatura Derecho Público -Módulo I, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, a la asignatura Derecho Constitucional, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, que se dicta en Sede Metán - Rosario de la Frontera, para el Período Lectivo 2022 y/o hasta nueva disposición, a los docentes que se detallan a continuación:

DOCENTE	CATEGORÍA/ CARGO/DEDICACIÓN	CÁTEDRA
Ignacio COLOMBO	PROFESOR REGULAR ADJUNTO SIMPLE	Derecho Público - Módulo I CPN
Soraya Fátima DIPP	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - SEMIEXCLUSIVA	Derecho Público - Módulo I CPN

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER: a todos los profesionales de signados, a Sede Metán - Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales: Administrativa, Académica, al Departamento de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

Ahl/Ic

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSe

Mo. MIGUEL MARTIN NIMA DECANO Fac. de Ca. Econ. Jur. y Soc. UM